



Año académico	2013-14
Asignatura	20403 - Introducción al Derecho Jurisdiccional
Grupo	Grupo 2, 2S, GDRE
Guía docente	L
Idioma	Castellano

## Identificación de la asignatura

<b>Asignatura</b>	20403 - Introducción al Derecho Jurisdiccional
<b>Créditos</b>	1.24 presenciales (31 horas) 4.76 no presenciales (119 horas) 6 totales (150 horas).
<b>Grupo</b>	Grupo 2, 2S, GDRE(Campus Extens 50)
<b>Período de impartición</b>	Segundo semestre
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano

## Profesores

Profesores	Horario de atención al alumnado					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Francisco López Simó <a href="mailto:francisco.lopezsimo@uib.es">francisco.lopezsimo@uib.es</a>						No hay sesiones definidas
Carlos Enrique Tur Faúndez						No hay sesiones definidas

## Titulaciones donde se imparte la asignatura

Titulación	Carácter	Curso	Estudios
Grado en Derecho	Formación básica	Primer curso	Grado
Doble titulación: Grado en Administración de Empresas y Grado en Derecho	Formación básica	Primer curso	Grado

## Contextualización

La "Introducción al Derecho Jurisdiccional" constituye una asignatura de formación básica, presentando, por tanto, y como se deriva de su propia denominación, un carácter introductorio y general. En este sentido, la aportación de la misma se concreta en la obtención de unos conocimientos y destrezas que permitan alcanzar un buen dominio de los conceptos básicos de nuestra disciplina. A través de dichos conceptos, así como del estudio y análisis de textos normativos y judiciales, el alumno aprenderá, a un nivel elemental, a identificar problemas, establecer relaciones entre distintas categorías o conceptos y plantear soluciones, como paso previo a la toma de decisiones.

Por otro lado, la asignatura de "Introducción al Derecho Jurisdiccional" constituye la base imprescindible de otras que se estudiarán en cursos superiores y que se centran en el análisis de nuestros procesos civiles y penales; circunstancia ésta que evidencia el gran interés de la misma. En tal sentido, conocer los principios que se proyectan sobre la Jurisdicción (y en los que se asienta cualquier Estado democrático de Derecho), manejar con soltura los criterios y principios que inspiran nuestros procesos civiles y penales, conocer las garantías que nos asisten como ciudadanos cuando participamos en un proceso, son, entre otras, cuestiones que nos permitirán articular, con mayor acierto, nuestra demanda de tutela ante los tribunales.





Año académico	2013-14
Asignatura	20403 - Introducción al Derecho Jurisdiccional
Grupo	Grupo 2, 2S, GDRE
Guía docente	L
Idioma	Castellano

No cabe duda de que el mercado laboral precisa de profesionales bien formados en estas materias (abogados, procuradores, jueces, fiscales, etc. que dominen el Derecho Procesal), lo que redundará en un mejor y más eficaz funcionamiento de la Administración de Justicia.

## Requisitos

---

## Competencias

---

### Específicas

1. [5] Sistema de fuentes. En esta asignatura el estudiante aprenderá a distinguir normas materiales y normas procesales y conocer el régimen propio de éstas en cuanto a las fuentes del Derecho y eficacia temporal.
2. [6] Comprensión y análisis de textos jurídicos. En esta asignatura, el estudiante aprenderá a: a) sobre una sentencia (no necesariamente con valor jurisprudencial), resumirla, reconocer sus distintas partes, distinguir ratio decidendi y obiter dicta, etc.; b) comprender la terminología judicial básica.
3. [4] Fuentes instrumentales. En esta asignatura el estudiante aprenderá a citar correctamente una sentencia.
4. [8] Comunicación.

### Genéricas

1. [2] Conocimientos jurídicos básicos.

## Contenidos

---

### Contenidos temáticos

1. El Derecho Jurisdiccional y sus fuentes.
2. La jurisdicción.
3. La acción.
4. El proceso.

## Metodología docente

---

Esta es una asignatura “Campus Extens 50”, lo que significa, por una parte, que tiene una menor presencialidad y, por otra, que el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor.



Año académico	2013-14
Asignatura	20403 - Introducción al Derecho Jurisdiccional
Grupo	Grupo 2, 2S, GDRE
Guía docente	L
Idioma	Castellano

### Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo mediano (M)	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión y fijación de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta. Servirán también de adiestramiento para afrontar con éxito la parte práctica del examen final.
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	El examen final de <b>junio</b> recaerá exclusivamente sobre la materia que no haya sido objeto de examen parcial (abarcará, pues, las lecciones 6ª a 11ª del programa de la asignatura). El examen final de <b>septiembre</b> abarcará toda la materia del curso para aquellos alumnos que, no habiendo superado la asignatura en junio (suma de los diferentes elementos de evaluación del curso inferior a 5 puntos), tengan una calificación en el parcial y en el final de junio inferior al aprobado. El examen final consistirá en la resolución de un cuestionario-test (de 25-30 preguntas aprox.) sobre los contenidos básicos de la asignatura; una o dos preguntas de respuesta larga, de desarrollo; y un ejercicio práctico (en principio, realizado con textos legales).
Evaluación	Examen parcial	Grupo grande (G)	El examen parcial abarcará las cinco primeras lecciones del programa de la asignatura (el Derecho Procesal y sus fuentes; conceptos básicos del Derecho Procesal: la jurisdicción). Este examen consistirá en la resolución de un cuestionario-test (de 20 preguntas aprox.) sobre los contenidos básicos de dichas lecciones (1ª a 5ª) del programa de la asignatura. Se realizará sin textos legales.

### Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo personal	Estudio, lectura y preparación de las clases.
Estudio y trabajo autónomo en grupo	Ejercicio	Realización por el alumno de un ejercicio práctico (caso práctico, comentario de jurisprudencia, etc.) durante el curso, en las fechas que se indicarán. El alumno dispondrá de una semana para hacer este ejercicio. Se entregará on-line (a través de Campus Extens) y, si es posible, se resolverá posteriormente en clase (M).



Año académico	2013-14
Asignatura	20403 - Introducción al Derecho Jurisdiccional
Grupo	Grupo 2, 2S, GDRE
Guía docente	L
Idioma	Castellano

## Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud del alumnado y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

## Estimación del volumen de trabajo

Modalidad	Nombre	Horas	ECTS	%
<b>Actividades de trabajo presencial</b>		<b>31</b>	<b>1.24</b>	<b>20.67</b>
Clases teóricas	Clases teóricas	20	0.8	13.33
Clases prácticas	Clases prácticas	8	0.32	5.33
Evaluación	Examen final	2	0.08	1.33
Evaluación	Examen parcial	1	0.04	0.67
<b>Actividades de trabajo no presencial</b>		<b>119</b>	<b>4.76</b>	<b>79.33</b>
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo personal	94	3.76	62.67
Estudio y trabajo autónomo en grupo	Ejercicio	25	1	16.67
<b>Total</b>		<b>150</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

## Evaluación del aprendizaje del estudiante

Excepto en los cuestionarios-test, en todas las demás actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%, salvo en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición.

En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable por una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicarlo al profesor, lo más pronto que sea posible, para que éste valore la viabilidad de medidas alternativas.





Año académico	2013-14
Asignatura	20403 - Introducción al Derecho Jurisdiccional
Grupo	Grupo 2, 2S, GDRE
Guía docente	L
Idioma	Castellano

### Clases prácticas

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Técnicas de observación ( <b>No recuperable</b> )
Descripción	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión y fijación de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta. Servirán también de adiestramiento para afrontar con éxito la parte práctica del examen final.
Criterios de evaluación	<p>Esta actividad no es recuperable, ni en el periodo de evaluación complementario ni en el extraordinario; por lo tanto, permanecerá con la calificación y peso obtenidos en el momento de su realización.</p> <p>Será objeto de evaluación la asistencia y la participación del estudiante en las clases prácticas (M) (0,50 puntos).</p> <p>Para la evaluación de la asistencia (0,25 puntos) será preciso que el estudiante haya asistido a todas las clases prácticas impartidas durante el curso.</p> <p>Para la evaluación de la participación (0,25 puntos) se tendrá en cuenta la cantidad y calidad de las intervenciones del estudiante en dichas clases prácticas.</p>

Porcentaje de la calificación final: 0% para el itinerario A

### Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Otros procedimientos ( <b>Recuperable</b> )
Descripción	El examen final de junio recaerá exclusivamente sobre la materia que no haya sido objeto de examen parcial (abarcará, pues, las lecciones 6ª a 11ª del programa de la asignatura). El examen final de septiembre abarcará toda la materia del curso para aquellos alumnos que, no habiendo superado la asignatura en junio (suma de los diferentes elementos de evaluación del curso inferior a 5 puntos), tengan una calificación en el parcial y en el final de junio inferior al aprobado. El examen final consistirá en la resolución de un cuestionario-test (de 25-30 preguntas aprox.) sobre los contenidos básicos de la asignatura; una o dos preguntas de respuesta larga, de desarrollo; y un ejercicio práctico (en principio, realizado con textos legales).
Criterios de evaluación	<p>En la corrección del examen final se valorarán, especialmente, los conocimientos de la materia, la capacidad de razonamiento y discurso jurídico, la claridad expositiva y expresión técnica demostrados por el alumno, así como su manejo de los diversos materiales integrados en la asignatura.</p> <p>En la primera parte del examen (cuestionario-test), las respuestas equivocadas restarán 0,25 puntos c.u.</p> <p>El examen final de junio tendrá un peso del 50%. Este examen es recuperable en el periodo de evaluación extraordinario (septiembre) para aquellos alumnos que, no habiendo superado la asignatura en junio, tengan una calificación en el final inferior al aprobado o renuncien a su nota del final previamente al examen de septiembre.</p> <p>El examen final de septiembre abarcará toda la materia del curso para aquellos alumnos que, no habiendo superado la asignatura en junio, tengan una calificación en el parcial y en el final de junio inferior al aprobado. En este caso, la valoración del examen de septiembre será global y tendrá un peso del 75%.</p>

Porcentaje de la calificación final: 50% para el itinerario A

### Examen parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas ( <b>Recuperable</b> )
Descripción	El examen parcial abarcará las cinco primeras lecciones del programa de la asignatura (el Derecho Procesal y sus fuentes; conceptos básicos del Derecho Procesal: la jurisdicción). Este examen consistirá en la





Año académico	2013-14
Asignatura	20403 - Introducción al Derecho Jurisdiccional
Grupo	Grupo 2, 2S, GDRE
Guía docente	L
Idioma	Castellano

resolución de un cuestionario-test (de 20 preguntas aprox.) sobre los contenidos básicos de dichas lecciones (1ª a 5ª) del programa de la asignatura. Se realizará sin textos legales.

Criterios de evaluación En la corrección del examen parcial se valorará el acierto del alumno en las respuestas. Las respuestas equivocadas restarán 0,25 puntos c.u.

El examen parcial tendrá un peso del 25% de la nota final. Este examen es recuperable sólo en el período de evaluación extraordinario (septiembre) para aquellos alumnos que, no habiendo superado la asignatura en junio, tengan una calificación en él inferior al aprobado.

Porcentaje de la calificación final: 25% para el itinerario A

## Ejercicio

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo en grupo
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas ( <b>No recuperable</b> )
Descripción	Realización por el alumno de un ejercicio práctico (caso práctico, comentario de jurisprudencia, etc.) durante el curso, en las fechas que se indicarán. El alumno dispondrá de una semana para hacer este ejercicio. Se entregará on-line (a través de Campus Extens) y, si es posible, se resolverá posteriormente en clase (M).
Criterios de evaluación	Esta actividad no es recuperable, ni en el periodo de evaluación complementario ni en el extraordinario; por lo tanto, permanecerá con la calificación y peso obtenidos en el momento de su realización.
	En la corrección del ejercicio se valorará especialmente: a) la demostración por el alumno de un buen conocimiento de los contenidos básicos de la asignatura que se correspondan con el ejercicio propuesto; b) la capacidad de exponer ideas y soluciones de forma clara y precisa; c) la calidad y adecuación de la fundamentación legal, jurisprudencial y doctrinal empleada para resolver las cuestiones planteadas; d) en su caso, la capacidad para buscar, analizar y proponer posibles cauces y estrategias de defensa de los intereses de la parte procesal.
	En caso de hallarse ejercicios patentemente copiados, se aplicará el art. 32 del Reglamento Académico y se reducirá la calificación del ejercicio entre un 50 y un 100%. Igualmente se considerará fraude, con las mismas consecuencias, hacer pasar como propios textos ajenos, extraídos, por ejemplo, de Internet (se recomienda leer el documento "Google: cómo usarlo y cómo no usarlo en el Grado de Derecho").
	El profesor se reserva la facultad de condicionar la calificación de un ejercicio a la realización de una entrevista con los estudiantes destinada a comprobar la autoría efectiva de aquél.

Porcentaje de la calificación final: 25% para el itinerario A

## Recursos, bibliografía y documentación complementaria

### Bibliografía básica

-- I. TAPIA FERNÁNDEZ, *Lecciones de Derecho Procesal*, vol. I: *Introducción*, Ediciones UIB (colección Materiales Didácticos núm. 091), 2ª edición revisada, Palma de Mallorca 2010.

Este libro será el manual del curso. El Servei de Biblioteca i Documentació de la UIB pone a disposición de los estudiantes algunos ejemplares del mismo. Si el alumno desea emplear su propio manual, conviene que inicie el proceso de adquisición con cierta antelación al inicio de las clases.

-- Textos legales: LOPJ, LEC, LECRIM y CE, fundamentalmente (¡actualizados: última edición!).

### Bibliografía complementaria





**Universitat de les  
Illes Balears**

**Guía docente**

---

Año académico	2013-14
Asignatura	20403 - Introducción al Derecho Jurisdiccional
Grupo	Grupo 2, 2S, GDRE
Guía docente	L
Idioma	Castellano

---

#### **Otros recursos**

Síto web de la asignatura en Campus Extens.

